

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 1979

Núm. 25

DEPOSITO LEGAL LE-1—1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

Excm. Diputación Provincial de León ADMINISTRACION DEL "BOLETIN OFICIAL"

ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al *Boletín Oficial* de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir (por Banco, Giro Postal o Telegráfico) el importe de lo correspondiente al año 1979, entre las fechas de 10 de enero al 28 de febrero de 1979.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros días del mes de enero de 1979, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de la suscripción es el siguiente:

Trimestre	600 Ptas.
Semestre	900 "
Año	1.200 "

León, 18 de diciembre de 1978.—
El Interventor, Pedro Alonso Martínez.
5779

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LEON

Relación de lugares del Municipio de León para la colocación gratuita de propaganda electoral con expresión de su titularidad y lugar de encave.

Construcciones Gal, S. A., Arquitecto Torbadó, 3.
Construcciones Tejera, S. A., Fuenro, 13.

Construcciones Espeso, Burgo Nuevo, 28.

Construcciones Hnos. García, Burgo Nuevo, 8.

Construcciones Hnos. García, Burgo Nuevo, 22.

José Manuel López Revilla, Capitán Cortés, 8.

Construcciones Flórez Ayuso, República Argentina, 31.

Construcciones Pérez Paramio, Bernardo del Carpio, 21.

Construcciones Flórez Ayuso, Lancia, 21.

Excm. Diputación Provincial: Independencia-Santa Nonia-San Francisco.

Agustín García Miranda, Cantareros, 2.

Antonio García de Celis, Santa Ana, 6.

Santiago Valle Blanco, Ponce de Minerva, 8.

Construcciones Lorenzo García, Santa Ana, 63.

Construcciones Justo Fdez., Avenida Madrid, 26.

Construcciones Fdo. Seijo Rodríguez, Av. Madrid, 38.

Construcciones Elicusa, S. A., Avenida Madrid, 14.

Máximo Berclanos, López de Fenar, 3.

Construcciones Alberto Fdez., López de Fenar, 2, 4 y 6.

Excmo. Ayuntamiento de León, La Puentevilla (Campo de Fútbol).

Excmo. Ayuntamiento de León, José Aguado (Matadero).

Excmo. Ayuntamiento de León, José Aguado (Plaza de Ganados).

Valentín de la Torre, Monasterio y Covadonga.

Clínica San Francisco, Cipriano de la Hueraga.

Comunidad de Vecinos, Corredera, 20.

María Luisa de Celis, Arcipreste de Hita, 8.

Comunidad de Vecinos, Arcipreste de Hita, 10 y 12.

María Luisa de Celis, San Vicente Mártir, 7.

María Luisa de Celis, Facultad de Veterinaria, 43.

Comunidad de Vecinos, Cartagena, 1.

Viuda de Galindo Prieto, Pendón de Baeza, 31.

Maderas Morán, Pedón de Baeza, 24.

Miguel Lobato, Pendón de Baeza, 1.

Alberto Fernández, Batalla de Clavijo, 56.

Construcciones Lorenzo García, Batalla de Clavijo, 42 y 50.

Construcciones Alberto Fdez., José María Fernández, 49.

Construcciones Alberto Fdez., San Guillermo, 56.

Manuel López Revilla, San Juan, 1.

Construcciones Fincoven, Santo Tirso, 18.

Construcciones León, S. L., Reino de León, 31.

Construcciones Lorenzo García, Reino de León, 5.

Hijos de Moratiel, Reino de León, 1.

Maderas Morán, Virgen de Veli-lla, 17.

Abilio Gutiérrez Rguez., Maestro Nicolás, 21.

Construcciones Silco, S. A., Maestro Nicolás, 30.

Azucarera Santa Elvira, Doctor Fleming, 57 al 63.

Hotel Riosol, Avda. Palencia., 6.
Renfe, Astorga, 3.
Fábrica Abelló, Astorga, Paseo Salamanca.
Francisco Juárez González, Doctor Fleming, 5.
Construcciones Zortesa, Doctor Fleming, 14.
Patricio Rebollo Alvarez, Av. Antibióticos, 17.
Michaisa, S. A., Av. Antibióticos, 18 y 20.
P. P. Salesianos, División Azul, 7.
Miguel Vega Martínez, Fdez. Ladreda, 33.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Fdez. Ladreda - Santos Olivera.
Froilán Espinosa Sandoval, Avenida Madrid, 117.
Manuel Gutiérrez Espinosa, Avenida Madrid, 158.
Cesáreo Mediavilla de la Gala, Avenida Madrid, 200.
Quirino Mediavilla de la Gala, Avenida Madrid, 173.
Paulino Suárez, Rey Emperador, 14.
Nicolás Vega Fuertes, Orozco, 1.
Encarnación Tascón, Francisco Fernández Díez, 10.
Matilde Tagarro, Francisco Fernández Díez, 22.
Herederos Angel Díez Canseco, División Azul, 10.
Maquinaria Agrícola Leonesa, Avenida Antibióticos, 47.
Excmo. Ayuntamiento de León, Pl. Mayor (Consistorio).
Construcciones Desiderio Robles, Mariano Domínguez Berrueta.
Antonio Villa de la Moral, Murias de Paredes - Daoíz y Velarde.
Celestino Villar Casariello, Zapaterías, 11.
Construcciones Tejera, S. A., Cascaerías, 4 y 8.
Construcciones Beyre, S. A., Rúa, 18.
Jacoba Fdez Vacas, San Juan Bosco, 54.
Obras Públicas, Camino de Oteruelo.
Félix Díez Fdez, Calvo Sotelo, 35 (Trobajo Cerecedo).
Lucio Mangas González, Calvo Sotelo, 76.
Entrecanales y Tábora, S. A., General Sanjurjo, 19.
Manuel Pablos Pérez, Carmen, 7.
Fincoven, S. A., Av. Roma, 28.
Construcciones Panero Buceta, Condesa Sagasta, 8.
Dragados y Construcciones, Roa de la Vega, 33.
Construcciones "Gal", Roa de la Vega, 30.
Constructora Leonesa, Roa de la Vega, 23.
Constructora Solco, S. L., Suero de Quiñones, 2.
Comunidad de Vecinos, Lucas de Tuy, 2.
Constructora Leonesa, Juan Madrazo, 27.
Urbiasa, Lucas de Tuy, 3.

Construcciones Miguel Vega, S. L., Rguez. del Valle, 14.
Excmo. Ayuntamiento de León, Av. Quevedo - Av. La Magdalena (Vivero).
Olegario Huerga Alvarez, Av. Magdalena, 15.
Miguélez, S. L., Av. Magdalena, 27.
Solutor Aparicio Ordás, Laureano Díez Canseco, 23.
Construcciones Panero Buceta, Laureano Díez Canseco, 16.
Ramona Alonso Alvarez, Reyes Católicos, 4.
Antonio Monge San Martín, Padre Riesco, 7.
Fincoven, S. A., Alvaro López Núñez, 29 al 35.
Vicente Aller Estébanez, Mariano Andrés, 4.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Mariano Andrés, 18.
Prudencio Santos Mirantes, Mariano Andrés, 171.
Rutilio Fdez. Llamazares, Mariano Andrés, 170 a 200.
Manuel Menéndez Fdez., Mariano Andrés, 121.
Agueda Nonega González, Mariano Andrés, 101.
Máximo Berciano Sánchez, Cardinal Torquemada, 10.
Máximo Berciano Sánchez, Peñalba, 16 al 19.
Antonio Aller García, Av. 18 de Julio, 5.
Miguel Vega, Av. 18 de Julio, 3.
Fincoven, S. A., Av. 18 de Julio, 46.
Promotora Leonesa Viviendas, Avenida 18 de Julio, 48.
Adelino Bouzas Pato, Dama de Arintero, 17.
Fincoven, S. A., Federico Echevarría, 9 al 31.
Urbalesa, Ramón y Cajal, 15.
Inmobiliarias Reunidas, Padre Isla, 8.
Forjados Rubiera, Padre Isla, 9.
José Luis López Villapadierna, Padre Isla, 21.
Miguélez, S. L., Padre Isla, 35.
Danosa, S. A., Avenida Quevedo, 2.
Cooperativa Hermandad S. Familia, Astorga, 4 al 12.
Natividad Rodríguez, La Serna, 73.
"Natividad Rodríguez", La Serna, 111.
Francisco Santamarta, La Serna, 105.
Luis Suárez Rabanal, San Pedro, 41.
Segundo Guerrero Ordás, La Palomera, 14.
Aúrea Fernández Marcos, El Medul, 2.
Amable Flórez Flórez, Jorge de Montemayor, 4.
Modesto Llamazares García, Jorge de Montemayor, 20.
Adonias del Pozo Alvarez, Obispo Cuadrillero, 4.
Macario Sánchez Rodríguez, San Juan de Sahagún, 8.
Cámara Propiedad Urbana, Valencia de Don Juan, 4.

Jesús Morala Loral, Concha Espina, 5.
Antiguades Alvarez, Avenida Nocedo, 42.
Angel Esquivel Castro, Avenida Nocedo, 45.
Urbano Díez Loez, Alfonso de la Cerda, 1.
Promotora Leonesa de Viviendas, Obispo Cuadrillero, 17-19.
Iberduero, S. A., Avda. San Mamés, 37 al 71.
Construcciones Tejera, Padre Isla, 37.
Campelo Ordóñez, Renueva, 15.
José Luis López Villapadierna, Avenida Mariano Andrés, 151.

★★

Relación de los lugares enclavados dentro de los Municipios de esta Zona, a excepción del de León, para la colocación gratuita de propaganda electoral.

Algadefe, Frontón y Escuelas.
Ardón, Escuelas y Tele-Club.
Boñar: Valla Ayuntamiento calle Sargento Ceferino y Arroyo Arvejal, Salón pueblo en antiguo Colegio Libre Adoptado en C./ Escuelas, 40, Terrenos comunes de localidades.
Cabreros del Río, Frontón de Pelota.
Cabrillanes, Fachadas N. y O. Casa Ctril. Vieja.
Campazas, Fachada principal Escuelas.
Campo de Villavidel, Frontón de pelota.
Cármenes, Fachadas Escuelas Viejas.
Carrocera, Tapia y Teleclub Otero Dueñas.
Castilfalé, Fachada Mediodía Ayuntamiento.
Cimanes del Tejar, Vallas márgenes carretera.
Corbillos de los Oteros, Frontón de pelota.
Cuadros: Lorenzana, Plaza del Corriolo. Santibáñez, Márgenes Arroyo y Fuente Blando. Cuadros, Plazuela Escuelas y Pedalina. Cabanillas, Plaza del Pueblo. Valsemana, Plaza de la Fuente. La Seca, Plazuela (frente Bar Liano). Cascantes, Plaza de la Iglesia.
Cubillas de los Oteros, Frontón y casa vieja Ayuntamiento.
Chozas de Abajo, Fachada Escuelas, Casa Concejo.
Fresno de la Vega, Fachada E. Escuelas y O. Ayuntamiento.
Fuentes de Carbajal, Fachada Casa Consistorial.
Gordoncillo, Fachada Casa Consistorial.
Gradefes, Fachada Escuelas Municipio.
Gusendos de los Oteros, Frontón y Escuelas.
Izagre: Izagre, Local del pueblo. Albiros, Local Casa de la Villa. Valdemorilla, Escuelas Niños.
La Pola de Gordón: La Pola de

Gordón, Pared cierre finca 75.—Calle F. Merino; Pared cierre finca 38.—Calle F. Merino; Muro enlace viario Hospital. Santa Lucía, Muro calle Onésimo Redondo. Ciñera, Paneles a instalar por S. A. Hullera "Vasco Leonesa".

La Robla, Vallas Mercado Abastos. La Vecilla, El Torreón y Plaza Ayuntamiento.

Los Barrios de Luna, Fachada Escuela; fachada N. Ayuntamiento.

Mansilla de las Mulas, Paredes Corro Aluches y P. Mercado.

Matadeón de los Oteros, Paredes del Frontón.

Matallana de Torío, Valla Pista baile.

Matanza de los Oteros, Paredes Frontón Pelota.

Murias de Paredes, Fachada Ferial Ganados; fachada Municipio.

Onzonilla: Onzonilla, Paredes fachada Casa Concejo. Antimio de Abajo, Paredes de la que fue Escuela. Vitoria de la Jurisdicción, Paredes fachada Tele-Club. Vilecha, Fachada Casa Concejo. Soticos, Paredes Casa Concejo.

Pajares de los Oteros, Fachadas laterales Escuela.

Rioseco de Tapia: Rioseco Tapia, Paredes Escuela municipal. Espinosa de la Ribera, Paredes salón del pueblo. Tapia de la Ribera, Paredes antigua casa del Maestro.

San Andrés del Rabanedo: San Andrés del Rabanedo, Tapias carretera León-Carrizo, margen izquierda; locales bajos, sitios enfrente dicho lugar; tapias complejo deportivo Hermanos S. Juan de Dios. Villabalter, Tapias enfrente Escuelas. Ferral Bernesga, Antigua Casa Rectoral. Trobajo del Camino, Sur campo fútbol. Barrio Sal, C/ D.ª Urraca (inicio curva prolongación dicha calle, lado izquierdo frente Escuela Renfe).

San Emiliano, Patio Casa Consistorial.

San Millán de los Caballeros, Pared Frontón municipal.

Santa María de Ordás, Fachada de las Escuelas.

Santas Martas: Santas Martas, Frontón y Escuelas. Reliegas, Fachadas y Escuelas. Villamarco, Frontón y Escuelas. Luengos, Escuelas. Malillos, Escuelas. Valdearcos, Escuelas.

Santovenia de la Valdoncina, Ayuntamiento viejo y Escuelas.

Sariegos, Fachadas Escuelas municipio.

Sena de Luna, Muro frente al Ayuntamiento.

Soto y Amío, Frontales Escuelas municipales.

Toral de los Guzmanes, Lado O. del llamado Palacio.

Valdefresno, Fachada Teleclub municipio.

Valdelugeros, Bajos Casa Consistorial y Escuelas y Casa Concejo resto municipio.

Valdemora, Local entrada Ayuntamiento.

Valdepiélago, Fachadas Escuelas municipio.

Valdepolo, Frontones Entidades Locales Menores.

Valderas, Fachadas antiguo Seminario; fachada de la Parada; fachada antiguo Ayuntamiento y fachada antiguo Consistorio.

Valdesamario, Fachadas viviendas Maestros.

Valdevimbre, Fachadas laterales Escuelas.

Valencia de Don Juan, Fachada antiguo Teatro Municipal, fachada antiguo Colegio Adoptado, Frontón municipal.

Valverde de la Virgen: La Virgen, Plaza Basilica, núm. 7. Fresno, Valla huerta D. Sebastián Rodríguez. Robledo, Fachada casa Constantino Gutiérrez. Oncina. Caseta pozo artesiano. Valverde, Cerca antiguo Ayuntamiento. La Aldea, Paredes cementerio parroquial. Montejos, Paredes antiguo edificio Escuela Niños, San Miguel, Paredes huerta D. Lucas Trigal.

Valverde Enrique, Frontón de la localidad.

Vegacervera, Fachada Casa Concejo.

Vega de Infanzones, Fachada antiguo Ayuntamiento.

Vegaquemada, Fachada Teleclub.

Vegas del Condado, Fachadas Casa Consistorial.

Villabraz, Frontón de pelota.

Villadangos: Celadilla, Valla finca D. José Laureano Fernández. Foje-do, Valla finca D. Cipriano Valbuena. Villadangos, Finca urbana don Aníbal González, Casa del Pueblo y casa de D. Manuel Villadangos.

Villamanín, Fachada Escuela municipal.

Villamañán, Recinto Plaza Toros (parte exterior); frontón de Villacé.

Villanueva Manzanas, Fachadas Escuelas municipio.

Villaornate y Castro, Soportales Casa Ayuntamiento.

Villaturiel, Escuelas Municipio, Plaza la Ermita de Villaturiel y Plaza del Caño en Alija de la Ribera.

Villaquilambre: Navatejera, Casa del pueblo y muros calle Real. Villaquilambre, Paredes oficinas municipales en su parte N. y Escuelas viejas. Villasinta, Paredes casa del pueblo. Villaobispo, Parte inferior fachada las Escuelas. Villamóros, Paredes de las Escuelas. Villarodrigo, Casa vieja del pueblo y Escuelas. Robledo, Casa del pueblo. Villanueva del Arbol, Parte inferior fachada casa pueblo. 366

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

DELEGACION TERRITORIAL

LEON

Don Francisco Fuertes Pérez, Accidental Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Liquidación cuotas 451/78, a la Empresa D. Venancio Díez Robles, con domicilio en Sanjurjo, 5-5.º - León.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve.— Francisco Fuertes Pérez. 193

**

Don Francisco Fuertes Pérez, Accidental Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Liquidación cuotas 425/78, a la Empresa D. Adolfo Fernández García, con domicilio en Camposagrado.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en León, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve.— Francisco Fuertes Pérez. 193

**

Don Francisco Fuertes Pérez, Accidental Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Infracción 212/78 a la Empresa D. Luis A. Gutiérrez García, con domicilio en Avda. Palencia, 2-3.º Izqda., León.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve.— Francisco Fuertes Pérez. 193

Don Francisco Fuertes Pérez, Accidental Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Infracción 147/78 a la Empresa don Edelmiro Robles Ordás, con domicilio en Fernández Ladreda, 18, León.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa-expedientada, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve.—
Francisco Fuertes Pérez. 193

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PUBLICA

Expte. 23.575 - R. I. 6.337

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberduero, S. A., Distribución León, con domicilio en León, C/. Legión VII, n.º 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, Condesa de Sagasta, núm. 4

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica y mejorar el servicio en el sector.

d) Características principales: Una línea subterránea trifásica de un solo circuito a 13,2 kV. (20 kV.), de 310 metros de longitud, con conductores de aluminio, tipo DHV de 3 x 240 milímetros cuadrados de sección, con origen en el centro de transformación de la calle de Colón, núm. 19, discurrendo por las calles de Colón, Roa de la Vega y Paseo de la Condesa de Sagasta, finalizando en un centro de transformación de tipo interior, de 630 kVA., tensiones 13,2 kV./20 kV./398-230 V., que se instalará en el sótano del edificio núm. 4 de Paseo de la Condesa de Sagasta de esta capital.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.350.540 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Minis-

terio de Industria y Energía sita en calle Santa Ana, núm. 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 16 de enero de 1979.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

295 Núm. 137.—1.180 ptas.

**

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PUBLICA

Expte. 23.578 - R. I. 6.337.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberduero, S. A., Distribución León, con domicilio en León, C/. Legión VII, núm. 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, Avda. de Mariano Andrés, núm. 125.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en el sector de Mariano Andrés de esta capital.

d) Características principales: Una línea subterránea de doble circuito trifásico, a 13,2 kV. (20 kV.), de 56 metros de longitud, con conductor de cobre tipo PPFV de 3 x 95 mm.² de sección, derivada del circuito núm. 7 (Línea del Espolón) y con término en un centro de transformación de tipo interior de 630 kVA., tensiones 13,2/20 kV./398-230 V., que se instalará en un bajo comercial del edificio número 125 de la Avda. de Mariano Andrés de esta capital, discurrendo la línea por dicha Avenida (Carretera LE-311 de León-Collanzo).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.489.640 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en calle Santa Ana, núm. 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 16 de enero de 1979.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

297 Núm. 139.—1.180 ptas.

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PUBLICA

Expte. 23.437 - R. I. 6.337.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberduero, S. A., Distribución León, con domicilio en León, C/. Legión VII, núm. 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Onzonilla y Cembranos.

c) Finalidad de la instalación: Atender la futura demanda de suministro de energía eléctrica en la zona Onzonilla-Cembranos.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 13,2/20 kV., de 5.492 metros de longitud, con conductor de al-ac. de 78,6 milímetros cuadrados de sección y 2.425 Kg. de resistencia a la tracción, vano medio de 130 metros, con postes de hormigón armado y vibrado con crucetas metálicas y torres metálicas ACACIA (Made), y aisladores ESA número 1507, en cadena de dos elementos con origen en la línea de Iberduero, S. A., E. T. D.-Trobajo del Camino a Onzonilla y su término en Cembranos, discurrendo por fincas particulares y terrenos comunales de los términos municipales de Onzonilla en sus anejos de Onzonilla y Vitoria de la Jurisdicción y Chozas de Abajo, en su anejo de Cembranos en esta provincia de León, cruzándose líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, el camino vecinal de Onzonilla-Torneros, línea eléctrica de baja tensión de Félix Fernández, arroyos, líneas eléctricas de distintas tensiones y caminos de accesos a fincas y pueblos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.023.831 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en calle Santa Ana, núm. 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 12 de enero de 1979.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

296 Núm. 138.—1.400 ptas.

Delegación de Hacienda de León

JUNTA DE SUBASTAS

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de la Junta de Subastas de esta Delegación, ha dispuesto: Que el día quince de febrero del presente año a las once horas, en la Sala de Subastas de esta Delegación de Hacienda, se proceda a la venta en pública subasta de los géneros que a continuación se detallan, procedentes de comiso de contrabando, dación de pago y abandono a favor de la Hacienda Pública:

Lote n.º 1.—Expte. 28/78 L.—Un automóvil marca Peugeot 404, matrícula 8664QB75, n.º bastidor 4429850, valorado en 400.000 pesetas. Depositado en Garaje Guzmán, sito en calle Roa de la Vega, 22, de esta ciudad.

Lote n.º 2.—Expte. 30/78 L.—Un automóvil marca Volvo, matrícula BS-75895, número de bastidor 24HA30071278 (t), valorado en 150.000 pesetas. Depositado en Garaje Guzmán.

Lote n.º 3.—Expte. 160/77 G.—Un automóvil marca Ford Capri 2000, matrícula 4800CM94, número bastidor 24HA16010117 (t), valorado en 150.000 pesetas. Depositado en el Garaje Guzmán.

Lote n.º 4.—Expte. 143/77 G.—Un automóvil marca Peugeot 304, sin placas de matrícula, número bastidor 304-CO13278190, valorado en 90.000 pesetas. Depositado en Garaje Guzmán.

Lote n.º 5.—Expte. 22/78 L.—Un automóvil marca Volkswagen, matrícula V181404, número de bastidor 2232036111, valorado en 90.000 pesetas. Depositado en el garaje Beli, sito en Montearenas - Ponferrada (León).

Lote n.º 6.—Expte. 31/78 L.—Un automóvil marca Ford Transit Furgón, matrícula 09-87 ME, número bastidor GB72JC27312, valorado en pesetas 60.000. Depositado en el Garaje Guzmán.

Lote n.º 7.—Expte. 98/78 G.—Un automóvil marca Fiat 125, matrícula LI-145619, número de bastidor 123-AO502760, valorado en 60.000 pesetas. Depositado en el Garaje Beli (Ponferrada).

Lote n.º 8.—Expte. 16/78 L.—Un automóvil marca Opel Cadette, matrícula 498EQ59, número de bastidor 311728065, valorado en 56.000 pesetas. Depositado en el Garaje Guzmán.

Lote n.º 9.—Expte. 95/78 G.—Un automóvil marca Peugeot 404, matrícula 7317-UP-75, número bastidor 5454985, valorado en 55.000 pesetas. Depositado en el Garaje Beli (Ponferrada).

Lote n.º 10.—Expte. 167/78 G.—Un automóvil marca Opel GT-1900, sin placas de matrícula, número-bastidor 5657, valorado en 50.000 pesetas. Depositado en el Garaje Beli (Ponferrada).

Lote n.º 11.—Expte. 34/78 C.—Un automóvil marca Fiat 238 Furgón, sin placas de matrícula, número bastidor 24HA34120978 (t), valorado en 50.000 pesetas. Depositado en el Garaje Guzmán.

Lote n.º 12.—Expte. 56/78 G.—Un automóvil marca Citroen Tiburón, matrícula 5991EH92, número bastidor 24HA56280378 (t), valorado en 45.000 pesetas. Depositado en el Garaje Guzmán.

Lote n.º 13.—Expte. 51/78 G.—Un automóvil marca Volkswagen, matrícula GE-UP-91, número de bastidor 119383981, valorado en 45.000 pesetas. Depositado en el Garaje Beli.

Lote n.º 14.—Expte. 10/78 C.—Un automóvil marca Opel Record, sin placas de matrícula, número bastidor S9C-164976080, valorado en 45.000 pesetas. Depositado en el Garaje Guzmán.

Lote n.º 15.—Expte. 29/78 C.—Un automóvil marca B.M.W., sin placas de matrícula, número de bastidor 24HA29300778, valorado en 40.000 pesetas. Depositado en el Garaje Guzmán.

Lote n.º 16.—Expte. 26/78 L.—Un automóvil marca Simca, matrícula J7349, número bastidor FB292203H, valorado en 40.000 pesetas. Depositado en el Garaje Beli.

Lote n.º 17.—Expte. 138/78 G.—Un automóvil marca Renault 8, matrícula AR18074, número de bastidor R-1130-870, valorado en 35.000 pesetas. Depositado en el Garaje Lorenzo Gómez Rodríguez, sito en calle Batalla de Bailén, 18, de Ponferrada.

Lote n.º 18.—Expte. 32/78 L.—Un automóvil marca Peugeot, matrícula 566PT64, número bastidor 5126851-G, valorado en 30.000 pesetas. Depositado en el local propiedad de don Bernardino Varela Vidal, en Quintana y Congosto (León).

Lote n.º 19.—Expte. 25/78 L.—Un automóvil marca Volkswagen, matrícula 571LE73, número de bastidor 119258771, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el Garaje Beli (Ponferrada).

Lote n.º 20.—Expte. 51/78 G.—Un automóvil marca Volkswagen, matrícula 10-35GE, número de bastidor 118851076, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el Garaje Beli.

Lote n.º 21.—Expte. 141/77 G.—Un automóvil marca Ford Taunus P3F, matrícula 791BPL75, número bastidor P3F-202568, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el Garaje Guzmán (León).

Lote n.º 22.—Expte. 23/78 L.—Un automóvil marca Skoda SIIO, matrícula AXU860, número de bastidor 940002, valorado en 25.100 pesetas. Depositado en el Garaje Guzmán.

Lote n.º 23.—Expte. 50/78 G.—1.100 kilogramos aprox. de restos de desguace procedentes de un Peugeot 404, valorados en 8.000 pesetas. Deposita-

dos en el Garaje Lorenzo Gómez Rodríguez, sito en calle Batalla de Bailén, 18, de Ponferrada (León).

Lote n.º 24.—Expte. 24/78 L.—750 kilogramos aprox. de restos de desguace procedentes de un automóvil marca Volkswagen, valorados en 8.000 pesetas. Depositados en el Garaje Beli.

Lote n.º 25.—Expte. 29/78 L.—1.100 kilogramos aprox. de restos de desguace procedentes de un automóvil marca Fiat, valorados en 7.000 pesetas. Depositados en el Garaje Beli.

Lote n.º 26.—Expte. 27/78 L.—680 kilogramos aprox. de restos de desguace procedentes de un automóvil marca Opel Cadette, valorados en 7.000 pesetas. Depositados en el Garaje Beli.

Lote n.º 27.—Expte. 96/78 G.—900 kilogramos aprox. de restos de desguace procedentes de un automóvil marca Opel 1.700, valorados en 6.000 pesetas. Depositados en el Garaje Beli.

Lote n.º 28.—Expte. 97/78 G.—700 kilogramos aprox. de restos de desguace procedentes de un automóvil marca Simca Eterle, valorados en 2.000 pesetas. Depositados en el Garaje Beli.

OBSERVACIONES.—Caso de quedar desiertos los lotes números 19 al 22 ambos inclusive, se celebrará respecto de ellos otra nueva subasta a continuación del último lote, sirviendo como precio de tasación las cantidades de 9.000, 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas respectivamente, como desecho para desguace, y si, no obstante esta nueva subasta quedasen desiertos, se celebrarán respecto de ellos otra nueva a continuación, sirviendo como precio de tasación para cada uno de ellos la cantidad que ofrezca el primer postor a juicio de la Junta, y a partir de ella se continuará por pujas a la llana hasta su adjudicación.

Esta anterior norma será igualmente aplicable para los lotes números 23 al 28 ambos inclusive, es decir, que si no fueran adjudicados en primera subasta, se celebrará otra nueva, sirviendo de precio de tasación la cantidad que ofrezca el primer postor a juicio de la Junta, hasta su adjudicación.

Con arreglo a lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de octubre de 1970, los vehículos automóviles extranjeros, con excepción de las motocicletas, que hayan de subastarse por cualquier causa y cuyo valor de tasación a efectos de subasta sea inferior a 25.000 pesetas no podrán obtener certificado único para su matriculación y serán vendidos como desecho para desguace; también dispone la citada Orden que el motor, bastidor y partes esenciales procedentes de la recuperación de vehículos extranjeros subastados como desecho para desguace no po-

drán ser utilizados en la reparación de vehículos ni incorporarse a otros ya matriculados.

Ninguno de los lotes de esta subasta constituye expedición comercial.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose las que inicialmente no cubran la tasación. No se admitirán pujas inferiores a 500 pesetas para los lotes números 1 al 22 ambos inclusive ni inferiores a 300 pesetas para el resto.

De los restos como desecho no se facilitará certificado para su matriculación, debiendo ser necesariamente desguzados, ateniéndose a lo que se hace constar en el capítulo de observaciones del presente anuncio.

La adjudicación se efectuará al mejor postor, quien depositará en el acto por lo menos el 20 por 100 del precio del remate, siendo dicha adjudicación con carácter provisional que se convertirá en definitiva cuando el adjudicatario realice el pago total del importe del lote, lo que deberá efectuar dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de la adjudicación, y de no efectuarlo en el plazo indicado quedará sin efecto la misma por lo que al vehículo se refiere, con pérdida del importe abonado en concepto de depósito en el acto de la subasta, depósito que será ingresado en el Tesoro.

El despacho de vehículos adjudicados no se dará comienzo hasta el día siguiente de celebrada la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los impuestos correspondientes, los gastos de troquelado de los números de bastidor que se hayan realizado, los gastos de publicación del presente anuncio, voz pública y los de retirada de los vehículos.

Los automóviles podrán ser examinados los tres días hábiles inmediatamente anteriores a la celebración de la subasta, en horas hábiles y en los locales donde se encuentran depositados.

León, 24 de enero de 1979.—El Secretario, (ilegible).—V.º B.º: El Presidente, Luis Rodríguez.

331 Núm. 143.—5.520 ptas.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

SERVICIO DEMOGRAFICO

A los señores Jueces Municipales
Comarcales y de Paz

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo encarecidamente a los Sres. Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de la provincia, que antes del día 15 del

mes próximo se sirvan remitir a la oficina de mi cargo (Avenida de José Antonio, n.º 14, 1.º centro), los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos registrados durante el mes actual, con la correspondiente factura de remisión.

León, 26 de enero de 1979.—El Delegado Provincial, José Manuel Hernández Arenal. 353

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

D. Maurilio Cipriano Valencia López, con domicilio en Santa María del Páramo (León), solicita autorización para la extracción de 10.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Esla, en término municipal de Benamariel y Fresno de la Vega (LE).

INFORMACION PUBLICA

Los áridos se destinarán a obras contratadas en Santa María del Páramo y limitrofes.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes a fin de que, dentro del plazo de quince (15) días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan ante la Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, Valladolid, presentar escrito-reclamación los que se consideren perjudicados con las tarifas propuestas, se hace saber que no se tomarán en consideración los escritos presentados fuera de plazo.

Valladolid, 10 de enero de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas (ilegible).

192 Núm. 107.—600 ptas.

Administración Principal de Aduanas

GIJON

EDICTO

D. José Antonio Piquero Ferreira, Administrador Principal de la Aduana de Gijón.

Hago saber: De acuerdo con lo previsto en la circular 503 (sexta), apartado II, párrafos 5 y 6, 1) de la Dirección General de Aduanas, del 21 de setiembre de 1965, se comunica al propietario del vehículo marca Simca 1.100, matrícula 8534 CV 33, número de chasis HA193821H, que se ha instruido el expediente DFR número 76/78, por abandono de hecho del citado vehículo.

Transcurrido el plazo de cinco días, contados a partir de la fecha de esta publicación, se acordará el abandono definitivo del automóvil, en virtud de lo dispuesto en el artículo 319 de las Ordenanzas de Aduanas.

Dado en Gijón a 23 de enero de 1979.—José Antonio Piquero Ferreira, Administrador Principal. 300

Administración Municipal

Ayuntamiento de

León

La Corporación Municipal en Pleno, en sesión del día 11 de enero de 1979, adoptó acuerdo en virtud del cual aprobó el proyecto de urbanización de la calle Zamora, del que es autor el Ingeniero Municipal, D. Vicente Gutiérrez González, cuyo presupuesto alcanza la cifra de 988.320,34 pesetas, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley del Suelo, se abre información pública, por plazo de un mes, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra el proyecto de referencia y acuerdo por el que se determinó su aprobación inicial, a cuyo fin, pueden examinar el expediente respectivo en la Secretaría General.

León, 17 de enero de 1979.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet. 263

**

La Corporación Municipal en Pleno, en sesión del día 11 de enero de 1979, adoptó acuerdo en virtud del cual aprobó el proyecto de urbanización de la calle Cristo Rey, del que es autor el Ingeniero Municipal, D. Vicente Gutiérrez González, cuyo presupuesto alcanza la cifra de 3.080.601,60 pesetas, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley del Suelo, se abre información pública, por plazo de un mes, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra el proyecto de referencia y acuerdo por el que se determinó su aprobación inicial, a cuyo fin, pueden examinar el expediente respectivo en la Secretaría General.

León, 17 de enero de 1979.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet. 264

**

La Corporación Municipal en Pleno, en sesión del día 11 de enero de 1979, adoptó acuerdo en virtud del cual aprobó el proyecto de urbanización de calles en Trobajo del Cerecedo, del que son autores los Arquitectos D. Mariano Díez Sáenz de Miera y D. Angel San Juan Morales, cuyo presupuesto alcanza la cifra de 68.169.780,00 pesetas, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley del Suelo, se abre información pública por plazo de un mes, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra el proyecto de referencia y acuerdo por el que se determinó su aprobación inicial, a cuyo fin, pueden examinar el expediente respectivo en la Secretaría General.

León, 17 de enero de 1979.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet. 265

**

La Corporación Municipal en Pleno, en sesión del día 11 de enero de 1979, adoptó acuerdo en virtud del cual aprobó el proyecto de urbanización de

calles en Oteruelo de la Valdoncina, del que son autores los Arquitectos D. Mariano Díez Sáenz de Miera y don Angel San Juan Morales, cuyo presupuesto alcanza la cifra de 62.921.839,00 pesetas, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley del Suelo, se abre información pública por plazo de un mes, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra el proyecto de referencia y acuerdo por el que se determinó su aprobación inicial, a cuyo fin, pueden examinar el expediente en la Secretaría General.

León, 17 de enero de 1979.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet. 266

La Corporación Municipal en Pleno, en sesión del día 11 de enero de 1979, adoptó acuerdo en virtud del cual aprobó el proyecto de urbanización de la calle Rubiana, del que es autor el Ingeniero Municipal, D. Vicente Gutiérrez González, cuyo presupuesto alcanza la cifra de 2.553.330,40 pesetas, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo, se abre información pública por plazo de un mes, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra el proyecto de referencia y acuerdo por el que se determinó su aprobación inicial, a cuyo fin, pueden examinar el expediente respectivo en la Secretaría General.

León, 17 de enero de 1979.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet. 267

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

Por D. Gabriel Fernández Alvarez, actuando en nombre propio, se ha solicitado legalización de pescadería, con emplazamiento en Barrio de Píñilla, Pasaje Comercial Legión VII.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Andrés del Rabanedo, 29 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Manuel José Fernández.

151 Núm. 73.—440 ptas.

Por D. Tomás González Llorente, en representación de Embutidos Araú, se ha solicitado legalización de matadero industrial y fábrica de embutidos, con emplazamiento en Trobajo del Camino, calle de Pablo Flórez, núm. 49.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas

y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Andrés del Rabanedo, 12 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Manuel José Fernández.

151 Núm. 74.—460 ptas.

Por D. Vicente Ferrando Fernández, actuando en nombre propio, se ha solicitado legalización de pescadería, con emplazamiento en Trobajo del Camino, calle Nueva, núm. 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Andrés del Rabanedo, 12 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Manuel José Fernández.

151 Núm. 75.—440 ptas.

Ayuntamiento de Cubillas de los Oteros

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza general de contribuciones especiales, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días para que puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Cubillas de los Oteros, 17 de enero de 1979.—El Alcalde, Joaquín Provecho. 225

Ayuntamiento de Ponferrada

Por D. Tomás-Manuel Fernández Fernández, se ha solicitado licencia municipal para la apertura de Tapiquería, con emplazamiento en calle Hospital, 6.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 19 de enero de 1979.—El Alcalde, José Morán Rodríguez.

228 Núm. 95.—420 ptas.

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

Don Donato Pastrana de Prado, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León).

Hago saber: Que habiendo acordado el Pleno de este Ayuntamiento, en debida forma y quórum bastante, en sesiones de fechas 26 de mayo de 1977, de 4 de julio de 1977, de 25 de octubre de 1977, en 4 de enero de 1978 y 27 de febrero de 1978, la distribución de las contribuciones especiales y cuotas individuales por los líquidos imponibles y otra por enganche, que fueron impuestos con motivo de las obras «Mejora del alcantarillado de Pola o Colector entre la Estación Depuradora y calle Manuel Diz», según acuerdo de fecha 27 de febrero de 1978.

Se hace saber: Que dichos acuerdos y distribución y señalamiento de cuotas individuales, juntamente con el expediente correspondiente, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días y ocho más, todos ellos hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fin de que puedan presentarse sobre los mismos listas definitivas de contribuyentes, inclusiones, exclusiones, auxilios, cuotas individuales y demás, las reclamaciones que los interesados crean convenientes.

La Pola de Gordón, 15 de enero de 1979.—El Alcalde, Donato Pastrana de Prado. 227

Administración de Justicia

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala y con el núm. 543 de 1978, se sigue recurso, a tenor de lo establecido en el artículo 118 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, al haber sido decretada por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de León, en recurso de fecha 16 de diciembre de 1978, la suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Fabero (León), con fecha 2 de diciembre de 1978, y comprendidos bajo el epígrafe 2.º—correspondencia oficial del orden del día de la sesión expresada.

Y en cumplimiento de resolución de esta Sala, dictada con fecha de hoy, se publica el presente edicto anunciando la suspensión del acuerdo antes citado a fin de que cuantos tengan interés en el mantenimiento o anulación de tal acuerdo

puedan personarse en el recurso expresado.

Dado en Valladolid, a 23 de diciembre de 1978.—Mauuel de la Cruz Présa. 215 Núm. 106—640 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número uno de León*

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 32/77, promovidos por la Entidad "Maquinaria y Automoción, S. A." (Michaisa), de este domicilio, representada por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra D. Andrés Rodríguez Pérez, titulares de "Talleres Rodríguez", de Carrizo de la Ribera, sobre pago de 180.000 pesetas de principal y 80.000 pesetas más para intereses, gastos y costas, y en ejecución de la sentencia firme recaída en dicho juicio, he acordado anunciar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días los muebles y de veinte los inmuebles, los bienes embargados para garantizar las responsabilidades aludidas, sin suplir previamente la falta de titulación en cuanto a los inmuebles; siendo dichos bienes los siguientes:

1.º—Un torno, marca "Usuma", de Bilbao, sin número visible, con motor acoplado, marca AEG, de 3 HP, número 7459. Valorado en cincuenta mil pesetas.

2.º—Un vehículo marca Geep, destinado al servicio de grúa, con matrícula LE-54311, con tarjeta de la clase MDCC, y permiso 499402, expedido por la Jefatura Nacional del Ministerio de Obras Públicas en la Dirección General de Transportes Terrestres de León, de 17 HP. Valorado en cien mil pesetas.

3.º—La edificación donde el D. Andrés Rodríguez Pérez tiene instalado el taller mecánico, denominado "Talleres Rodríguez", cuya edificación es de su propiedad y está edificada sobre terreno de Carrizo de la Ribera, el cual se lo ha cedido por el plazo de cincuenta años, cuya nave o edificio consta de vivienda y nave destinada a taller mecánico con una superficie total de trescientos cinco metros cuadrados sin edificar a la parte de su espalda, cubierto lo edificado de urallita, sito todo ello en la travesía a la calle del Doctor González Álvarez, sin número. Linda todo ello, Norte o espalda y Este y derecha entrando, propiedad del Municipio de Carrizo de la Ribera; Sur o frente, calle, y Oeste o izquierda entrando, herederos de Benigna Fernández. Valorado este inmueble, cuya traba se hizo saber oportunamente a la esposa del deudor, D.ª Ana-María Díaz Álvarez, en seiscientos mil pesetas.

Dicho remate se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado —Palacio de Justicia— el día veintiocho de febrero próximo, a las once horas, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en él, deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación; que las cargas anteriores y preferentes, que graven el inmueble, quedarán subsistentes, sin dñstinarsse a su extinción el precio del remate; que la certificación de cargas correspondiente, de la que resultan dos anotaciones de embargo del inmueble reseñado, una a favor de Banco Cantábrico, S. A. y otra la que motiva este juicio ejecutivo, podrá ser examinada en esta Secretaría en los días y horas hábiles; y, por último, que dicho remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a veintidós de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

321 Núm. 141.—1.960 ptas.

*Juzgado de Distrito
número dos de León*

Cédula de citación

El Sr. Juez de Distrito del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 1.008 de 1978, por el hecho de daños acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día doce del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve a las 12,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, sita en Roa de la Vega, núm. 14, mandando citar al Sr. Fiscal de Distrito y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado, Ramiro González, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León a doce de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Francisco Miguel García Zurdo. 178

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 22/79, seguidos a instancia de Instituto Nacional de Previsión, contra Laureano Berrocal Cabezado, sobre Prestaciones.

He señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día ocho de febrero próximo, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Laureano Berrocal Cabezado, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Firmado: J. R. Quirós.—G. F. Valladares. 329

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 1.800/78, seguidos a instancia de Benito González Pérez, contra Mut. Lab. Construcción y Santiago Gordón Alonso, sobre Gran Invalidez.

He señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día veinte de febrero próximo a las 11,45 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Santiago Gordón Alonso, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Firmado: J. R. Quirós.—G. F. Valladares. 238

Magistratura de Trabajo

NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo núm. 3 de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 420/78, seguidos a instancia de Primo Prieto Gutiérrez, contra Luis Suárez Díez y otro, sobre invalidez por silicosis, a la vista del informe médico del Instituto Nacional de Silicosis de Oviedo, el actor desiste de la demanda por comparecencia.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a Luis Suárez Díez, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—José Luis Cabezas Esteban. 239

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1 9 7 9